

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLACOMUNIDAD S. A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a 22 de marzo de 2019, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada No. 1021 y Jiguas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía **VILLACOMUNIDAD S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **BANAINSA S. A.**, propietaria de 200 acciones y debidamente representada por su Gerente General, señora Jenny Roman Romero; y la compañía **GENTA S. A.**, propietaria de 600 acciones y debidamente representada por su Gerente General, señora María Cristina Villacres Roman. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Luis Darío Villacres Román y como Secretario la señora María Cristina Villacres Roman, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018.

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.

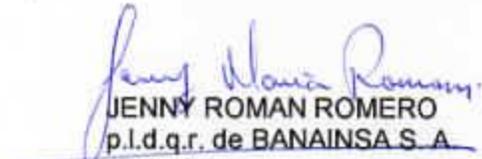
A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

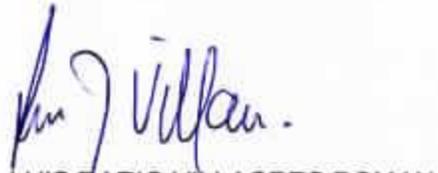
Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, los mismos que se adjuntan como Anexo No.3 y 4; así como los valores del 15% PTU, utilidad SRI, impuesto a la Renta, anticipo impuesto a la Renta y Reserva que consta en el anexo 5, que también se adjunta. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio,

por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 18h45, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.


JENNY ROMAN ROMERO
p.l.d.q.r. de BANAINSA S. A.
accionista


MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN
p.l.d.q.r. de GENTA S. A.
accionista
Secretaria de la Junta


LUIS DARIO VILLACRES ROMAN
Presidente de la Junta